

raron y reconocieron por Patron especialísimo de Yucatan, al Castísimo Patriarca Señor San José, el día 17 de Diciembre del mismo año, cuyo voto ratificaron solemnísimamente ambas autoridades, el día 26 inmediato *inter missarum solemnía*, en la Santa Iglesia Catedral con asistencia de numeroso pueblo. Véase sobre este particular, el REPERTORIO PINTORESCO de *Religion, Historia del país etc.* (1)

Puede asegurarse que casi no hay templo ni casa particular en todo el país, en que no se vea la imágen del Señor San José, y siempre ornada la sien de corona real, como Esposo dignísimo de la que es la Inmaculada Reina, la Excelsa Madre y Patrona del pueblo yucateco. San José tiene Capilla especial en la Catedral de esta ciudad de Mérida, y en Campeche, la primitiva villa de la Península, tiene erigido un templo, el más hermoso y bello de aquella que es hoy ciudad y capital del Estado de su nombre.

Después de todo esto, ¡qué consuelo y qué gloria no es para nosotros el que en estos tiempos nuestros, el Papa de la Inmaculada Concepcion, Pio IX el Grande, hubiese declarado á nuestro Sagrado Patron Señor San José, al Patron principal de nuestra Nacion, al Patron queridísimo y especialísimo de nuestra Península y Obispado de Yucatan, por Patron de la Iglesia universal! ¿Y no se realzan así sobre toda ponderacion, los singulares favores que siempre ha querido dispensarnos con magnificencia suma la Purísima Virgen María, que amando cual madre tierna al pueblo yucateco, se complace en ponerle ella misma bajo los amorosos cuidados y tutela de San José, y como diciéndole constantemente: *Id á José, Id á José?*

Mas pasemos ya á ver cómo el culto y amor de María, de que procede nuestro origen social, es el poderoso elemento de nuestra civilizacion, y cómo lo han reconocido siempre con gratitud los leales yucatecos desde el siglo de la conquista hasta los presentes días.

(1) Página 546 de la obra citada.

PARTE SEGUNDA.

El pueblo yucateco agradecido
Reina á la Virgen aclamó rendido.

I.

Si español fué el rudo soldado que sediento de aventuras y de minas de oro y plata sojuzgó á fuego y sangre esta tierra y la sometió á la corona de la suya, español fué tambien el misionero evangélico que lleno de admirable abnegacion, solo sediento del martirio, vino á poner al abrigo de la Cruz y del amor de la Virgen María, la vida, la libertad y la obra de civilizar á las tribus indígenas. Donde quiera que el indio americano sufrió los horrores de la conquista sin el alivio sobrehumano del elemento católico, desapareció por completo víctima de la muerte ó de la esclavitud, ó por lo ménos de la vida errante en los solitarios bosques. Mas donde sus tribus recibieron á la vez la influencia del bautismo cristiano, fuéronse identificando poco á poco con la sangre de sus dominadores, hasta formar nuevas familias, nuevos pueblos de comunidad nacional. Así es como la raza yucateca, como casi toda la raza hispano-americana, es verdaderamente un compuesto de los héroes que supieron dominar en el siglo XVI, y de los héroes que no se dejaron vencer sin antes haber hecho valer toda la nobleza y pundonor de su orgullo nacional; raza mestiza que, como se vé, debe su sér á solo la religion católica. La decantada civilizacion de los antiguos griegos y romanos

nunca llevó en sus gentílicas conquistas el elemento de la caridad, esto es, el elemento religioso, y ni aun sospechar pudo que habría de existir entre los hombres una virtud divina, que contrarestando la barbarie de las conquistas á guerra sin cuartel, haría la gran confraternidad é igualdad humana, enseñando que *el que quiera ser como el primero, aprenda y practique siempre el ser tenido como el último*. El griego, era griego, y el bárbaro, bárbaro; faltándoles aquel fuego por Jesús encendido en el Calvario, que funde los corazones en un solo corazón, y la sangre en una sola sangre. La República del mismo Platon daba como de derecho natural, la esclavitud de la inmensa mayoría del género humano, porque no conoció el gran dogma de la creacion del hombre á imagen y semejanza de Dios, ni ménos alcanzó el consolador y santo de la Redención cristiana.

Desde que el misionero plantó la Cruz en Yucatan, desde que Nuestra Señora la Augusta Virgen María se hizo la conquistadora de este pueblo por el amor y la misericordia, comenzó á difundirse la civilizacion católica en el país, como los fertilizantes arroyuelos de un manantial rico y saludable, porque la sagrada simiente iba por donde quiera entrañada con la devocion más tierna de la Virgen Madre, á favor de la cual, dejando el soldado conquistador de ser verdugo, y el indio prófugo de ir errante por las solitarias y apartadas florestas, fuéronse formando las diferentes poblaciones de la Península. En cada una de estas poblaciones, lo primero que se veía surgir, era un templo con un sacerdote enseñando á los niños indígenas las primeras letras y los elementos de la Doctrina, saliendo así del clero católico los primitivos maestros de la educacion primaria de Yucatan. Entre los inmortales y beneméritos misioneros que pusieron la primera piedra del edificio de nuestra civilizacion, cuenta la Historia, despues de Fr. Jacobo de Testera y sus compañeros, á Fr. Luis de Villalpando, Fr. Juan de Herrera, Fr. Melchor de Benavente y Fr. Angel de Maldonado. Fr. Juan de Herrera fué, como acabamos de ver en la primera parte de esta Disertacion, el proto-maestro de los niños yucatecos, pues él, entre los nombrados aquí, fué quien fundó y dirigió por sí la primera escuela de instruccion primaria en las cercanías

de la ciudad de Campeche, al mismo tiempo que en el resto de la Península, aun se ocupaban los conquistadores en sus expediciones bélicas. En la Historia leemos así: "Fr. Juan de Herrera era muy hábil, sabía escribir bien, cantar canto llano y órgano; y aprendiendo la lengua (indígena), se ocupaba en enseñar la doctrina cristiana á los indios, y en especial á los niños. Para poder mejor lograr su deseo en estos ejercicios, *puso forma de escuela*, donde acudían todos los muchachos, dándoles sus padres con mucho gusto y voluntad: aprendían las oraciones, y á muchos los enseñó á leer, escribir y contar, habilidades que tanto más estimaban los indios ver medrados sus hijos con ellas, cuanto ántes las ignoraban, pues solo los de los señores sabían de sus caracteres que servían de escritura." (1)

Portáronse como este los otros maestros de nuestros indios, siéndolo á la vez de los españoles, que adoptando la tierra conquistada por nueva patria, sus hijos venían á necesitar de la misma direccion de los padres misioneros.

La bibliografía yucateca cuenta escritores indios de raza pura, como D. Gaspar Antonio Xiú, y otros de quienes nos hemos ocupado en nuestra *Disertacion sobre la historia de la lengua yucateca*, la cual, séanos permitido decir aquí, que despues de haber visto la luz pública en esta ciudad, publicóla en la capital de la República la *Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística*.

Pues bien; todos aquellos escritores que forman la honra de las letras nacionales, fueron discípulos del clero católico.

Además, en el siglo próximo pasado, y aun á principios del actual, se veía no pequeño número de indios que formaban como el vulgo de ellos, que sabían leer perfectamente, que escribían una hermosa letra española, que poseían de memoria y de inteligencia el texto de la Doctrina: no faltando entre ellos, quienes hasta aprendiesen Historia y latín, y aun abrazasen la carrera eclesiástica, la principal entónces del país. Monumentos incontestables de esta verdad, son los archivos de las *Casas reales* de los Caciques, donde constantemente se ven ahora apo-

(1) Historia de Yucatan, lib. V, cap. V.

lillándose y perdiéndose los libros con perfeccion llevados por notarios y amanuences de la raza india, así como que los cantores y maestros de capilla, fiscales de Doctrina y otros varios empleados, casi siempre fueron de la propia raza, y finalmente, que los Caciques-gobernadores, eran muchas veces verdaderos personajes por su autoridad, por la no vulgar ilustracion y por las cristianas virtudes que los adornaban, cualidades que obligaban á los mismos españoles y á los descendientes de estos, á escucharles con agrado y veneracion.

II.

El clero católico predicando el Evangelio y alentando siempre la más tierna devocion por la Santa Virgen, extendió su celo civilizador hasta á la propagacion de las artes y oficios entre los desvalidos indígenas, como uno de los medios de hacerles felices y de irlos identificando más con la raza conquistadora.

Veamos un ejemplo.

El Reverendo Padre Fr. Julian de Cuartas, de quien habla la historia, "fué causa de que haya muchos indios pintores, doradores y entalladores, porque aunque no sabía estos oficios, era muy ingenioso y procuraba saber algo de ellos para enseñarlo á los indios, que con maestros españoles se han perfeccionado tanto en ellos (siglo XVII), que igualan á los muy buenos en sus obras. Causa ha sido de que haya particularmente en las más cabeceras de la Iglesia de esta Provincia, retablos de talla de escultura y de media talla, muy vistosos y costosos. Tuvo natural inclinacion á la arquitectura, y así fabricó dos iglesias con sus conventos y algunas capillas mayores de otras, y donde estaba, hacía relojes de sol de muchos modos, habiendo trabajado treinta y ocho años en esta Provincia, murió á 24 de Mayo del de 1610, con cincuenta y siete años de edad." (1)

(1) Historia de Yucatan, lib. IX, cap. XV.

III.

Los apuntes que aquí presentamos, ¿no revelan el efecto civilizador de la semilla evangélica y por consiguiente del culto, amor y gratitud por la Inmaculada Virgen á quien todo se debía?

Desgraciadamente, el celo apostólico de una gran parte de la célebre orden franciscana, á la que Yucatan debe como instrumento de Dios, su sér y su civilizacion, se fué progresivamente amortiguando en el país, hasta parar en completa relajacion; y marchitas ya las flores y poco maduros los recientes frutos del árbol sagrado, vino para colmo de desgracia á arrancar este de raiz, la mano impía de la reforma liberal de nuestra época, en que cual falso médico que para curar al enfermo le reduce primero á cadáver, ya no nos deja ver otra cosa que tristes ruinas de templos, de conventos y colegios, y al resto de la raza indígena que no ha mezclado su sangre con la española, sublevada ya y vuelta á la barbarie en todo el Sur y Oriente de la Península, con mengua y escarnio de las decantadas luces del siglo XIX. Así, los modernos propagandistas y liberales utopistas, no han hecho más que empeorar lo que el clero dejó por hacer. Entretanto, las tribus indígenas vueltas á la barbarie, no regresarán á los umbrales de la civilizacion, hasta que los misioneros no vengán de nuevo con su Cruz y su libro en la mano á abrirles la puerta y conducirles con caritativos cuidados, como comenzara á hacerse desde la aurora de la civilizacion yucateca.

Pese á quien pesare en esta época en que el catolicismo es tan calumniado, la serena, imparcial y majestuosa verdad de la historia es incontrastable. Todo lo bueno, toda la obra de la civilizacion lleva en Yucatan el sello y marca de originalidad católica, y siempre se le encontrará envuelto en una atmósfera toda impregnada del perfume de los altares de la Madre de Nuestro Señor Jesucristo, erigidos en cada poblacion, en cada familia y tambien en cada corazon, en la inmensa mayoría de este pueblo católico y mariano, siempre leal y fielmente agradecido á su Augusta Madre y Reina, á la

verdadera Señora de Yucatan, como nos presenta de ello la prueba en todas sus generaciones desde el siglo de la conquista hasta el actual.

En los días mismos en que nuestros mayores echaban todavía los fundamentos de la ciudad de Mérida, llenos de amor y gratitud por la Inmaculada Virgen, erigieron para su mayor culto y para mayor gloria de Dios, la memorable Cofradía de Nuestra Señora de la Encarnacion, de que era Hermano mayor el Gobernador y Capitan General. Aquellos valerosos guerreros que tanta gloria supieron dar á su patria, y que fueron los fundadores de la nuestra, reconocieron que eran deudores á la Virgen, y no contentos por eso con levantar sus ciudades y sus villas como monumentos del nombre de María, se obligaron ellos mismos á una gratitud práctica, imponiéndose los deberes de las asociaciones ó congregaciones canónicas. (1)

IV.

Reinando Carlos III, la Santidad del Papa Clemente XIII declaró y concedió por Gran Patrona de España y de Indias, y por consiguiente de Yucatan, con infinito júbilo de sus piadosos habitantes, á la Santísima Virgen en el título de su Inmaculada Concepcion, lo que vino á realzar sobremanera aquella devocion tiernísima.

La Nota 99 de las muy eruditas que el docto jesuita D. Basilio Arrillaga puso al Concilio III Mejicano, dice á este respecto, lo que sigue :

“Aunque la Santísima Virgen estaba declarada especial Patrona de las Indias por la ley 24, lib. 1º, tit. 1º de la Recopilacion de Indias, pero esto no formaba un patronato rigurosamente eclesiástico, hasta que por Bula de Inocencio XI de 26 de Mayo de 1679, se extendió á todos los dominios del rey católico el especial patronato de Nuestra Señora, que para la España había concedido Alejandro VII, y en virtud de dicha extension, se comenzó á rezar en todos aquellos el oficio del Patroci-

(1) Actualmente no existe la Cofradía de los conquistadores, pero en su lugar tenemos en la Catedral dos, que son : la de Nuestra Señora de las Mercedes y la de Nuestra Señora del Rosario.

nio. Pero posteriormente se obtuvo de la Santidad de Clemente XIII á 10 de Noviembre de 1760, que dicho patronato se entendiera bajo la advocacion especial de la CONCEPCION INMACULADA DE MARÍA, y aunque en el decreto de esta última concesion se expresó que fuera sin perjuicio del patronato de Santiago, produjo no obstante el efecto de que el de aquel Santo Apóstol no se pueda considerar como único, singular y primero. Véase la nota 13 puesta á la ley 16, título 1º, libro 1º de la Novísima Recopilacion. Para ese día (de la Inmaculada Concepcion), y desde sus primeras Vísperas, está concedida indulgencia plenaria á todos los fieles, que habiendo confesado y comulgado visitaren alguna iglesia de Nuestra Señora, y para los regulares de ambos sexos que visitaren la suya aunque no sea de esa advocacion. Así consta de la real cédula de 16 de Abril de 1761, que despachó el rey para la ejecucion del Breve de dicho patronato y del Breve mismo, que puede verse en la “Biblioteca de Ferrais” de la edicion española, tom. 7º, pag. 88, por lo que se hace más extraño que en nuestros Calendarios no se anuncie esta indulgencia.”

Más todavía : con motivo de la maravillosa aparicion de la Purísima Virgen en Méjico al dichoso indio Juan Diego, con el título de Santa María de Guadalupe, bien llamada la Concepcion Mejicana, el Soberano Pontífice la concedió y declaró por Patrona principal de toda la Iglesia de Méjico, y por consiguiente de la yucateca, como sufraganea de aquella.

Tambien sucedió que el monasterio de Religiosas que á costa y devocion de los pueblos de la Península se fundó en 1596 en esta capital de Mérida, fué de Religiosas de la Inmaculada Concepcion, con lo que más y más se realzó el culto y honor de Nuestra Señora en el hermoso título de su pureza original.

No es esto solo. Veamos ahora lo que más alto habla en la historia del culto de la Virgen entre los yucatecos.

V.

El 8 de Diciembre de 1618, Yucatan entero representado en la Catedral de Mérida por el Obispo, Gobernador, ambos Cabildos y numerosa reunion de clero y